

CANLAGUE S. A.

Guayaquil, Junio 10 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANLAGUE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de CANLAGUE S.A. y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la ley de compañías, expongo a ustedes el informe de actividades desarrolladas por esta organización, cuyos aspectos se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1996 que se adjuntan.

OPERACIONES

Durante el presente ejercicio hemos continuado prestando servicios de Administración a la Compañía MOCONSA S.A., específicamente en la Administración del Estadio de Barcelona, de conformidad con el contrato suscrito para este efecto, por lo cual MOCONSA S.A., debe pagar a CANLAGUE S.A., todos los valores que se empleen por el cumplimiento del contrato más un porcentaje sobre gastos.

RESULTADOS

Durante el ejercicio económico hemos obtenido un resultado favorable de s/. 2'4 millones de sucres, el mismo que será distribuido conforme a nuestra legislación.

PATRIMONIO

Con el resultado positivo obtenido, y los efectos de la Corrección Monetaria aplicada a las partidas no monetarias del Balance General, el patrimonio de los accionistas se sitúa en los 22'4 millones de sucres.

Atentamente,


ING. ANTONIO PATINO GOMEZ
GERENTE GENERAL

4 JUL 1997

